



## FILOSOFÍA DE LAS CORRIDAS DE TOROS

**El estado de la cuestión:** J. PALETTE CAZAJUS. **Reflexión y crítica:** J. RIECHMANN FERNÁNDEZ/ E. RINCÓN HIGUERA, G. ORTIZ MILLÁN. **Ágora:** M. STRIANO. **Didáctica:** M. DELGADO LARRODÉ. **Informaciones.**

# Diálogo Filosófico

**Revista cuatrimestral de reflexión, crítica e información  
filosóficas editada por Diálogo Filosófico®.**

Diálogo Filosófico articula su contenido en artículos solicitados en torno a un tema o problema filosófico de actualidad en las secciones «Estado de la cuestión» y «Reflexión y crítica». Además publica siempre artículos no solicitados en la sección «Ágora» (filosofía en general) y en la sección «Didáctica» (relacionada con la enseñanza de la filosofía y la filosofía de la educación). Privilegia los de contenido no meramente histórico y expositivo, sino que reflexionan de manera original sobre los problemas reales o dialogan creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas. Dichos artículos pasan por un proceso de evaluación ciega por pares. Asimismo acepta el envío de reseñas que recojan una confrontación crítica con libros de reciente publicación.

**Director:** José Luis Caballero Bono (Universidad Pontificia de Salamanca).

**Secretario:** Juan José Raya Araque

## COMITÉ CIENTÍFICO

Vittorio Possenti (Università degli Studi di Venezia), Erwin Schadel (Otto-Friedrich Universität Bamberg), Mauricio Beuchot (Universidad Nacional Autónoma de México), Adela Cortina (Universidad de Valencia), Jean Grondin (University of Montreal), Charles Taylor (McGill University), João J. Vila-Chã (Universidade Católica Portuguesa), Miguel García-Baró (Universidad Pontificia Comillas), Peter Colosi (The Council for Research in Values and Philosophy).

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ildefonso Murillo (Universidad Pontificia de Salamanca), José M<sup>a</sup> Vegas Mollá (Seminario Diocesano de San Petersburgo), Ignacio Verdú (Universidad Pontificia Comillas), Jesús Conill (Universidad de Valencia), Camino Cañón Loyes (Universidad Pontificia Comillas), Jorge M. Ayala (Universidad de Zaragoza), Antonio Sánchez Orantos (Universidad Pontificia Comillas), Félix García Moriyón (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Antonio Nicolás (Universidad de Granada), Juan J. García Norro (Universidad Complutense de Madrid), Agustín Domingo Moratalla (Universidad de Valencia), Manuel Sánchez del Bosque, Leonardo Rodríguez Duplá (Universidad Complutense de Madrid).

## EVALUADORES EXTERNOS - Secciones «Ágora» y «Didáctica»

Antonio Heredia Soriano (U. de Salamanca), Alicia Villar Ezcurra (U. Pontificia Comillas), Rogelio Rovira Madrid (U. Complutense de Madrid), Pablo d'Ors Führer (Consejo Pontificio de la Cultura), Vicente D. García Marzá (U. Jaume I), Emilio-Ginés Martínez Navarro (U. de Murcia), Norberto Smilg Vidal (IES Miguel Espinosa), Ignacio Quintanilla Navarro (IES Infanta Elena), Carmen Dolby Múgica (UNED), Joaquín Sanz Guijarro, Roberto Aretxaga Burgos (U. de Deusto), María García Amilburu (UNED), Juan Manuel Rueda Calero, Carmen Segura Peraita (U. Complutense de Madrid), Carlos Ortiz de Landázuri (U. de Navarra), Carlos Beorlegui Rodríguez (U. de Deusto), Pedro José Chamizo Domínguez, Ernesto J. Vidal Gil (U. de Valencia), Jesús Adrián Escudero (U. Autónoma de Barcelona), Lydia Feito Grande (U. Complutense de Madrid), Pilar Fernández Beites (U. Complutense de Madrid), Jacinto Choza Armenta (U. de Sevilla), Gabriel F. Arnáiz, Ricardo Pinilla Burgos (U. Pontificia Comillas), Mauricio Correa Casanova (Pontificia U. Católica de Chile), Enrique Anrubia Aparici (U. de Sevilla), Alfredo Marcos Martínez (U. de Valladolid), Javier Gracia Calandín (IES Jaume I), José Barrientos Rastrojo (U. de Sevilla), Juan Carlos Moreno Romo (U. Autónoma de Querétaro), José Luis Cañas Fernández (U. Complutense de Madrid), Teófilo González Vila, Ana María Andaluz Romanillos (U. Pontificia de Salamanca), José Luis Guzón Nestar (U. Pontificia de Salamanca), Mariano Crespo Sesmero (U. de Navarra), José Mora Galiana (U. Pablo de Olavide), Javier Cumpa Arteseros (U. of Miami), Carmen Herrando Cugota (U. San Jorge), Pedro Jesús Teruel (U. San Pablo CEU), José María Callejas Berdonés, Vicente Tarín Cervera, Javier Oroz Ezcurra (U. de Deusto), Pablo Largo Domínguez (Instituto Teológico de Vida Religiosa), Emilia Bea Pérez (U. de Valencia).

**Administración:** M.<sup>a</sup> Jesús Ferrero

Dirección y Administración DIÁLOGO FILOSÓFICO  
Corredera, 1 - Apartado de Correos 121 - 28770 COLMENAR VIEJO (Madrid)  
Teléfono (móvil): 610 70 74 73 / Fax: 91 846 29 73  
Información Electrónica: dialfilo@hotmail.com / dialfilo@telefonica.net / www.dialogofilosofico.com

Esta revista está indexada en LATINDEX, RESH, CARHUS+, ISOC, DICE, MIAR, FRANCIS, PASCAL, CIRC, DULCINEA, *The Philosopher's Index*, *Repertoire Bibliographique de la Philosophie*, *International Directory of Philosophy*.

Edita: DIÁLOGO FILOSÓFICO / PUBLICACIONES CLARETIANAS

PRECIOS (2017)

Número suelto: 16 euros (IVA incluido)

Suscripción anual: España: 34 euros (IVA incluido) / Extranjero: 42 euros (correo normal)

EN PORTADA: Manolete (Manuel Bono Janeiro)  
I.S.S.N.: 0213-1196 / Depósito Legal: M.259-1985

# Diálogo Filosófico

Año 33

Septiembre/Diciembre

III/17

Presentación ..... 347

## El estado de la cuestión

PALETTE CAZAJUS, J.: *Los toros, sencillamente una cuestión de vida o muerte* ..... 348

## Reflexión y crítica

RIECHMANN FERNÁNDEZ, J/ RINCÓN HIGUERA, E.: *¿Cabe seguir justificando la tauromaquia en el siglo XXI?*..... 393  
ORTIZ MILLÁN, G.: *De toros, perros y peleas* ..... 419

## Ágora

STRIANO, M.: *La ética deweyana como ejercicio reflexivo de la moralidad* ..... 437

## Didáctica

DELGADO LARRODÉ, M.: *«Lo bello y lo sublime. El ser humano en la naturaleza»* ..... 451

## Informaciones

Acontecimientos .....	457
II Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía	
Las fronteras de la humanidad	
Zaragoza, 13-15 de septiembre de 2017	
Crítica de libros .....	461
JORDANA BUTTICAZ, Rafael: <i>La ciencia en el horizonte de una razón ampliada. La evolución y el hombre a la luz de las ciencias biológicas y metabiológicas</i> . (Carlos Ortiz de Landázuri)	
UNAMUNO, Miguel: <i>Mi confesión</i> . (Arrate Aparicio)	
DÍAZ, Carlos: <i>Sobre las psicoterapias existenciales humanistas (Una aportación crítica a mis primos hermanos)</i> . (Ildefonso Murillo)	
HORTAL ALONSO, Augusto: <i>Ética. Conocimiento moral</i> . (Ildefonso Murillo)	
Noticias de libros .....	475

# Ágora

## La ética deweyana como ejercicio reflexivo de la moralidad

Maura Striano

### Resumen

Para John Dewey la ética es un dispositivo regulativo del desarrollo humano y social, y las cuestiones éticas son siempre cuestiones de orden político y social. Ello requiere un análisis científico de las causas y de las condiciones que impiden la plena realización del desarrollo social, así como una profunda revisión de las actitudes y valores a nivel individual y colectivo. Todo posicionamiento ético es también lógico y estético, e implica un compromiso sistemático en procesos de indagación que emergen de contextos específicos, a través de formas de razonamiento práctico aptas para explorar, construir y reconstruir los sistemas normativos que regulan la vida asociada en un contexto específico.

**Palabras clave:** Ética, desarrollo humano, desarrollo social, razonamiento práctico, contexto.

**Key words:** Ethics, Human development, Social development, Practical reasoning, context.

### Abstract

According to Dewey Ethics is a regulative device for human and social development and ethical issues are always political and social issues. This requires a scientific analysis of the causes and conditions that are an obstacle for the full accomplishment of social development as well as a sound revision of attitudes and values at individual and collective level. Each ethical positioning is also logic and aesthetic and implies a systematic commitment to inquiring processes emerging from specific contexts through forms of practical reasoning aimed at exploring, deconstructing and reconstructing the normative systems ruling associated life within a specific context.

### 1. Introducción

El tratamiento que Dewey da a las cuestiones éticas está muy condicionado por dos elementos que es conveniente clarificar desde el principio para una plena comprensión de su alcance innovador.

El primer elemento es la concepción que tenía Dewey de la subjetividad individual y de su relación con la subjetividad colectiva y con el contexto social, madurada en tensión dialéctica y polémica con las concepciones «personalistas» e «individualistas» que estaban presentes en el debate filosófico de Estados Unidos desde el siglo XIX hasta la mitad del siglo XX (Burrow, 1999; Schutz, 2010) y hacían referencia a la psicología de James y Mead.

El segundo elemento es la concepción que tenía Dewey de la filosofía, claramente expuesta ya en el *Syllabus. Introduction to Philosophy* (1892, EW, p. 3)<sup>2</sup> obra en la que presenta la indagación filosófica como un proceso riguroso de exploración de los problemas que surgen en el campo de la experiencia humana, que se articula en tres dimensiones: lógica, estética y ética, estrechamente conectas y relacionadas entre ellas.

En este marco epistémico, la especulación deweyana aborda la interpretación de las cuestiones éticas mediante claves de lectura de orden lógico y estético, superando separaciones tradicionales que existen en la filosofía occidental. Esas cuestiones, por otro lado, jamás se tratan de modo abstracto o descontextualizado, sino a partir de su aparición en situaciones concretas de la vida individual y colectiva, sobre la base de un enfoque naturalista, pero no determinista, que hace referencia a una clara matriz científica desde la que se lee e interpreta la subjetividad humana en el contexto del tejido cultural y social en el que está situada y a la luz de los procesos que determinan lo que hay.

Por otra parte, es importante destacar que, como señala Gouinlock, aunque Dewey fuera esencialmente un filósofo moral, «nunca presentó su pensamiento moral como un todo sistemático» (Gouinlock, 1994, p. 136). Por este motivo, una reconstrucción de la ética deweyana requiere hacer referencia a una pluralidad de aportaciones, diseminadas a lo largo de toda su reflexión, desde las primeras hasta las últimas obras.

---

<sup>2</sup> Las siglas EW remiten a los volúmenes *The Early Works*, una parte de *The Collected Works of John Dewey* (ver bibliografía).

## 2. La ética entre el individuo y la colectividad

En el ensayo *Ethics and Physical Science* de 1887, Dewey prefigura la posibilidad de una «ética científica», liberada de hipotecas metafísicas y teleológicas y basada en el reconocimiento de que «el ser humano individual no tiene una ley independiente para su propio ser, sino que, puesto que es un producto derivado, algo que crece a partir del tejido social, la ley de su ser es la de la sociedad como un todo conectado»; de ahí se sigue que «esta ley de la sociedad, el bienestar de la comunidad, es, por tanto, el ideal para toda conducta humana. El individuo que actúa en conformidad con esa ley es moral: el individuo cuya conducta atenta contra la promoción del organismo social, es inmoral» (1887, EW 1, pp. 211, 212).

Como resume con acierto Spadafora, el pensamiento de Dewey, tomado en toda su complejidad, expresa el intento «de definir una nueva subjetividad que presenta la característica fundamental de ponerse dentro de una situación específica en la que la matriz trascendental se pone en discusión en cuanto la universalidad de los valores solo existe en clara correlación con la particularidad del sujeto que actúa» (Spadafora, 2016, p. 80). Sin embargo, se trata también de una subjetividad que solo se construye y desarrolla a través de la intersubjetividad, que se sostiene en un dispositivo cultural, social y político.

No es sorprendente que una primera discusión detallada de los principales problemas éticos a los que Dewey se enfrentará durante toda su especulación aparezca ya en su ensayo *The Ethics of Democracy*, del 1888: «la democracia significa que la personalidad es la realidad primera y final. Admite que el pleno significado de la personalidad puede aprenderla el individuo solamente tal y como se le presenta ya de forma objetiva en la sociedad; admite que el estímulo fundamental y las incitaciones para la realización de la personalidad viene desde la sociedad; pero sostiene, no obstante, el hecho de que la personalidad no puede serle aportada a nadie, por débil o degradado que sea, por ningún otro, por muy sabio y fuerte que sea. Sostiene que el espíritu de la individualidad habita en el interior de cada individuo y que la elección de desarrollarlo solo puede proceder de ese individuo» (1888, EW 1, p. 244).

Por tanto, para Dewey la ética es un dispositivo regulador para el desarrollo humano y social que orienta el crecimiento de la individualidad a la luz del ideal de la personalidad y el de la comunidad a la luz del ideal de la democracia; planteado en estos términos no

se puede pensar el desarrollo humano como algo desconectado del desarrollo social, y las cuestiones éticas son consecuentemente cuestiones también de orden político y social.

Esta tesis está expuesta de modo más explícito y articulado en la presentación del curso de ética impartido por Dewey en 1889-90 en la Universidad de Michigan (*Ethics at the University of Michigan*): «el ideal de que la conducta es la realización de la personalidad da respuesta a todos los interrogantes del problema» y «la realización de la personalidad exige y al mismo tiempo es ocasión de la sociedad, o de la comunidad de quienes comparten intereses y objetivos comunes, regulándose a sí mismos mediante leyes (implícitas, convencionales o reflexivas), y reconociéndose derechos comunes. Esta sociedad es el substrato de las expectativas, instituciones, leyes y derechos que se caracterizan como el mundo ético objetivo, tan real a su modo como el “mundo externo” lo es físicamente» (1889, EW 3, p. 50).

La indagación ética tiene, así pues, la función de explorar la dimensión moral de los individuos y de los grupos sociales a través del análisis de la esfera de la acción individual y colectiva.

Dewey utiliza en primera instancia una clave de acceso psicológica e individualiza el fundamento de la moralidad en las intenciones y motivaciones individuales, como explica con claridad en *Psychology* (1887, EW 2) poniendo en relación la acción moral con la personalidad individual: «el hecho de que estimemos la calidad de algunos actos como exitosos o no exitosos de acuerdo con sus resultados, mientras que estimamos otros como morales o inmorales de acuerdo con sus motivos se debe, por tanto, al hecho de que los últimos están determinados por la personalidad sola, mientras que los segundos están determinados, por así decirlo, por algún accidente o contingencia de la personalidad. Algunas acciones afectan al ser humano, a lo que es en sí mismo; otras afectan a las circunstancias del ser humano, a lo que tiene que ver con él» (1887, EW 2, p. 345).

Para Dewey, la personalidad individual no es una realidad estática, sino dinámica, que se define, se reconstruye, se transforma mediante la acción; como subraya Hook, la acción moral, además de modificar los contextos y las situaciones en las que se determina, «modifica el yo o la personalidad del individuo que actúa» (Hook en Gouinlock, 1994).

Planteadas de este modo, como observa Pappas, Dewey anticipa y somete a análisis crítico eso que podemos definir como «la gran división» entre una ética centrada en la acción (ética del hacer) y una ética centrada en el carácter y la personalidad individual (ética

del ser), y ofrece una aportación original al debate contemporáneo (Pappas, 2008) esbozando una perspectiva enfocada sobre todo hacia la «conducta» humana, que no es posible explorar desde fuera de los contextos culturales y sociales en los que se realiza.

En el ensayo de 1891 *Outlines of a Critical Theory of Ethics*, Dewey se detiene en las implicaciones prácticas de la indagación ética, a la que compete «detectar el elemento de obligación en la conducta, examinar la conducta para ver lo que la dota de valor»; por este motivo «trata de la conducta en su integridad, esto es, con referencia a lo que hace que sea una conducta, su finalidad, su sentido real». La ética, por tanto, se puede definir como la «ciencia de la conducta, entendiendo por conducta la actividad de ser humano en su alcance total» (1891, EW 3, p. 241). De este modo pasa Dewey de una reflexión sobre la acción a una reflexión sobre el actuar, que se define en cuanto tal en relación a los fines y a las intenciones en los que se inspira.

En el mismo ensayo, Dewey puntualiza que «el ejercicio de una función por un agente sirve, por tanto, al mismo tiempo para definirlo y para unificarlo. Hace de esa persona un miembro social diferenciado y hace de ella un miembro» (1891, EW 3, p. 326). En estos términos, la acción moral implica el crecimiento progresivo de los individuos y de la comunidad y el desarrollo moral «consiste por una parte en una actividad individual más rica y más útil, una superior individualización, unas funciones vitales más amplias y más libres; por otro lado, consiste en el incremento del número de aquellas personas cuyo ideal es un “bien común” o que son miembros de una misma comunidad moral; y aún más, consiste en relaciones más complejas entre ellos. Es al mismo tiempo intensiva y extensiva» (1891, EW 3, p. 370).

Desde un punto de vista histórico y político, el desarrollo moral produce «nuevas divisiones del trabajo y la correspondiente libertad en el funcionamiento» en la medida en que «comienza con grupos en los que todo forma una masa y el bien es común solo en el sentido de que es indiferenciado para todos», y «progresa con la evolución de la individualidad, de los dones peculiares con los que cada persona está dotada y desde aquí del servicio específico que se pide a cada una» (1891, EW 3, p. 371).

La vida moral individual está estrechamente interconectada con la vida moral colectiva y se desarrolla mediante un proceso de exploración y experimentación, a través del cual cada persona, expresando la propia virtud individual encuentra su propio camino hacia lo que

representa su plena realización y, por tanto, el propio criterio de valor en el plano social y personal.

La idea del «valor» de la personalidad individual está estrechamente vinculada al concepto de «capacidad», que Dewey introduce en el ensayo *The Metaphysical Method in Ethics*, de 1896, en el que puntualiza que «el fin último es la idea de un universo social en el que las capacidades de cada persona reciben su plena realización y en el que la realización de cada persona contribuye a la realización de todas las demás personas» (1896, EW 5, p. 32).

Esta posición dota a la ética de Dewey de una extrema actualidad que prefigura aquello que en los últimos años ha tomado la forma del «enfoque de las capacidades en apoyo de una teoría del desarrollo humano y social basado en fundamentos éticos más que económicos y políticos» (Nussbaum, 1988, 1992; Sen, 1993, 1999, pp. 14, 24; Walsh, 2000).

Como afirma Leys en su introducción al volumen 4 de las obras tempranas, Dewey sitúa la ética en un «cuadro más amplio», vinculándola, por tanto, a cuestiones de orden fisiológico, psicológico y social mediante un enfoque sobre un punto intermedio, que se puede concretar en el hacer ubicado en un marco experiencial y situacional mediante un tratamiento científico, completado con una indagación de orden filosófico y práctico (Leys, EW 4, xv).

A la luz de este enfoque, la sociedad (que Dewey ve como un organismo vivo) está, por tanto, empeñada en un proceso constante de auto-renovación que se realiza a través del empeño moral que se deriva del esfuerzo conjunto de la investigación científica y de la reconstrucción de los vínculos sociales, de las instituciones y de las estructuras.

Desde la perspectiva de Dewey, el desarrollo humano realiza el desarrollo social, y el desarrollo social, si se hace de modo equitativo y sostenible, acompaña al desarrollo individual. Por tanto, un orden social más equilibrado puede lograrse mediante el compromiso colectivo e intersubjetivo en el avance de un proyecto de crecimiento compartido por todos y por cada uno. Semejante proyecto requiere sea un análisis científico de las causas y de las condiciones que impiden la plena realización del desarrollo social, sea la reconstrucción de las relaciones intersubjetivas mediante una profunda revisión de los comportamientos, actitudes y valores.

### 3. *Hacia una ética experimental y reflexiva*

En el ensayo de 1903, *Ethics*, Dewey pone en evidencia la originalidad y especificidad de su visión de la ética, que de este modo se libera de la idea de ser «un arte cuyo negocio consiste en elaborar leyes» cuando en realidad se trata de una «teoría de la práctica o la conducta» que tiene como misión «proporcionar métodos para analizar y resolver situaciones concretas individuales y sociales, más que la de proveer mandatos judiciales y preceptos». En estos términos ya no depende de los valores, ideales, estándares fijos e inmutables, sino que se configura siempre más bien como un «método de trabajo para la autorregulación del individuo y de la sociedad» (1903, MW 3, p. 57)<sup>3</sup>.

Pappas constata que «la filosofía moral de Dewey es revolucionaria porque intentó evitar erróneos puntos de partida teóricos y empezó con la experiencia moral tal y como es vivida» (Pappas, 1997, p. 524) y define como situaciones morales aquellas que tienen como «cualidad dominante la obligación de encontrar lo que se debe hacer moralmente entre fuerzas y exigencias morales en conflicto» (Pappas, 1997, p. 535) en la medida en que las cuestiones morales no se pueden afrontar y explorar aislandolas de las vivencias humanas concretas y de elementos como «el hábito, el carácter, la interacción, la comunicación y la dimensión cualitativa de las situaciones» (Pappas, 2008, p. 541).

Por su parte, Anderson señala que Dewey logra una verdadera reconstrucción de la teoría moral «al reemplazar unas reglas y fines morales fijos con un método experimental que trata las normas de valoración como hipótesis que deben ser verificadas en la práctica, a la luz de sus más amplias consecuencias para todo el mundo» (Anderson, 2005 y 2014).

En el ya citado *Outlines of a Critical theory of Ethics*, Dewey define la ética como una «ciencia filosófica» que incorpora y desarrolla elementos de lógica y de estética; considera estas dos disciplinas como las otras dos «ciencias filosóficas» que, junto con la ética, representan tres modos de analizar la acción individual y colectiva, a un tiempo diferentes y complementarios. Si la lógica «trata la acción desde su lado mental» y la estética «trata prioritariamente el lado exterior de la acción», la ética por su parte «aborda la acción en cuanto

---

<sup>3</sup> Las siglas MW remiten a *The Middle Works*, parte de la edición de *The Collected Works of John Dewey* (ver bibliografía).

acción, analizando sus factores y relaciones» de modo que «lo interno y lo externo son ambos iguales para ella, solo son simplemente elementos constitutivos» (1891, EW 3, p. 242).

Esto implica que un posicionamiento ético requiera un posicionamiento lógico y estético. Por lo tanto, es importante qué formas lógicas y qué procesos cognitivos sustentan la actuación moralmente orientada y en qué medida la acción humana se armoniza por una parte con la personalidad individual y por la otra con la dimensión social.

Desde la perspectiva de Dewey, el uso de una «reflexión inteligente» permite explorar en profundidad la dimensión moral extrayendo «el ideal que pretende encarnar». Sobre esta base se pueden someter a revisión las costumbres, las normas morales, los valores existentes, activando un proceso de indagación ética en el que se evidencian «las inconsistencias, las incoherencias, los compromisos, los fallos, entre la práctica real y la teoría que sustenta dicha práctica». En consecuencia, los nuevos ideales y los nuevos valores que se propongan no serán el producto de opiniones aisladas, sino el resultado de un proceso de indagación compartido que se configura como «el resultado del ideal plasmado en las costumbres, ideas e instituciones vigentes» (Dewey, 1891, EW 3, p. 359).

La expresión plena de la ética se realiza en la socialización de la inteligencia y del pensamiento, constantemente cultivada mediante procesos reflexivos que se expresan en formas de juicios y de razonamientos situados, en función de la revisión crítica de las ideas y los valores que están en juego, ya que, como reconocerá Dewey de modo muy claro en su primera edición de la *Ethics*, «la reflexión sobre los valores es el método de su modificación» (Dewey, 1903, MW 5, p. 174).

Analizando la sección de la *Ethics* titulada «El concepto de virtud en la moral reflexiva», Garrison se detiene en el modo en que Dewey presenta la virtud individual y su interacción armónica y dinámica en el interior de un contexto intersubjetivo comunitario que permite apreciar el sentido estético y valorar la contribución de todos y cada uno a la reconstrucción de las ideas y de los valores (Garrison, 2004)

Por su parte, Fesmire expone las características estéticas e imaginativas de la teoría moral de Dewey poniendo el énfasis en las implicaciones prácticas y políticas que se derivan de ellas; de hecho, en la medida en que «nuestras aspiraciones no están aisladas de las de los demás» tenemos necesidad de «una imaginación democratizada que perciba estéticamente y responda artísticamente al sistema total

de exigencias en una situación perturbadora» para de ese modo poder «obtener hábilmente las diferencias y prestarles atención» con la intención de reconstruir y armonizar los valores en conflicto de tal modo que podamos crecer recíprocamente» (Fesmire, 1999, p. 534).

En la segunda edición de la *Ethics*, Dewey pone en evidencia las implicaciones culturales y sociales de la reflexión en sentido moral cuando «el cuestionamiento crítico de las instituciones existentes y la discusión crítica de los cambios propuestos desde la teoría de que producirán una mejora social, son los mejores medios para destacar que la teoría moral es más que un ejercicio remoto del análisis conceptual o que un simple modo de predicación y exhortación. Cuando adoptamos el punto de vista social, estamos obligados a percatarnos de hasta qué punto nuestras creencias morales son un producto del ambiente social y también de hasta qué punto el pensamiento, las nuevas ideas, pueden cambiar dicho ambiente» (1932, LW 7, p. 316)<sup>4</sup>.

Por lo tanto, la ética de Dewey no es una teoría de la moral si entendemos la moral como un sistema regulativo que proporciona indicaciones, reglas de conducta, valores, sino una teoría del razonamiento práctico, en la misma medida en que este está orientado por una serie de principios y se sustenta en una racionalidad heurística que al mismo tiempo fundamenta y valida sobre una base empírica la acción y los principios en los que está se inspira.

Esta forma de racionalidad permite también realizar una indagación prefigurativa y reflexiva de las consecuencias de la acción, mediante un proceso que Dewey define como «ensayo dramático» en el que se esbozan en clave imaginativa las consecuencias y las implicaciones de la acción, identificando también las opciones de la elección a las que nos enfrentamos, opciones que requieren un juicio deliberativo.

El modelo deweyano de la «moralidad reflexiva» es diferente a la ética kantiana de la racionalidad. De hecho, para Dewey la reflexión es la forma más elevada que asume la indagación en el interior de los diversos campos de la experiencia humana mediante un complejo sistema. Por ese motivo, no tiene una función organizativa o reguladora, sino que desempeña un papel exploratorio en el sentido de que no pretende el descubrimiento de normas universales intrínsecas que debieran regular la acción humana, sino que ayuda a explorar

---

<sup>4</sup> Las siglas LW remiten a *The Later Works de The Collected Works of John Dewey* (ver bibliografía).

las prácticas morales existentes y a construir y reconstruir su marco normativo en una perspectiva ética.

Welchman define la ética de Dewey como «la teoría moral naturalista más original y sistemática producida en este siglo» (Welchman, 1995). Por su parte, Putnam & Putnam destacan cómo la visión del desarrollo moral individual es naturalista pero *no* reduccionista. De hecho, Dewey insiste en realizar una «distinción entre “valores” (que han sido evaluados de manera inteligente en el curso de la experiencia) y simples satisfacciones». Esta distinción es esencial para comprender la acción humana, lo que «no significa que la ética sea una “ciencia especial”, la ciencia que busca evaluar las satisfacciones para descubrir lo que es valioso; más bien, para Dewey, toda investigación verifica tanto los valores como los hechos» (Putnam & Putnam, 1993, p. 368).

Por este motivo, como advierte Cochran, «la ética de Dewey se encuentra muy cerca del espíritu de la filosofía experimental contemporánea. Ciertamente, el propósito de la ética naturalista de Dewey no es simplemente descriptivo, sino que pretende mejorar: busca mejorar los juicios morales» (Cochran, 2010, p. 187).

En la edición de 1932 de la *Ethics*, Dewey establece una distinción entre «moralidad como costumbre» y «moralidad reflexiva». La primera inserta los estándares y las reglas de conducta en un «hábito ancestral» mientras que la segunda «apela a la conciencia, a la razón o a algún principio que incluye el pensamiento» (1932, LW 7, p. 162); esta distinción, que es relativa y no absoluta, «mueve el centro de gravedad en la moral» en la medida en que la moral ya no se funda en normas estables sino en una forma de juicio explícito, reconocido, validado en el interior de un tejido cultural y social (1932, LW 7, p. 163).

De hecho, Dewey precisa que «el corazón de la moral reflexiva es la reflexión, y la reflexión conduce con seguridad a la crítica de los asuntos que están aceptados de manera general y a propuestas de cambios en lo que habitualmente se considera como bueno o correcto. Desde este enfoque, el problema de la moral reflexiva es descubrir la base desde la que los seres humanos manifiestan de forma inconsciente su aprobación y su enojo. Al explicitar lo que está implícito en las actitudes espontáneas y directas de aprecio y rechazo, la reflexión introduce coherencia y sistematicidad en las reacciones que se producen sin pensamiento» (1932, LW 7, p. 236).

En esta perspectiva, la ética guarda una estrecha relación con la lógica, y de manera especial con las formas lógicas que sustentan

los juicios de la práctica. En el ensayo «The logic of the judgment of practice» (1905, MW, p. 8), Dewey define de un modo muy preciso la articulación del juicio en la práctica e identifica sus premisas y sus conclusiones.

Según Margolis, el juicio práctico descrito por Dewey presupone un «modelo de racionalidad, un modelo funcional de los procesos de razonamientos de los seres humanos centrados en las necesidades, deseos, intenciones, creencias y acciones normales» (Margolis, pp. 197, 131); este modelo emerge de una situación específica que se configura como «sistema ecológico» o más bien como «sistema funcional» del que brota la interacción del individuo con el entorno en el que vive.

Para comprender el funcionamiento del juicio práctico debemos, así pues, identificar las condiciones existenciales y situacionales de su emergencia y desarrollo. En efecto, existe una continuidad entre las formas pre-cognitivas de la interacción con situaciones incompletas e indeterminadas y las formas cognitivas que ayudan a determinar y desarrollar las situaciones, confiriendo a estas una forma única y específica por medio de formas de juicio implicadas en los procesos reflexivos.

Por consiguiente, el juicio toma en consideración todos los elementos presentes en cuanto «datos» que alimentan un proceso de indagación orientado a lograr que la situación sea completa, definida, determinada de tal modo que pueda funcionar como un marco para la acción humana. Por lo tanto, eso modifica e influye en la situación reconstruyéndola, reorganizándola y transformándola en referencia a un fin específico, en virtud del cual se eligen los medios adecuados y coherentes.

Sin embargo, la determinación de medios y fines es, como indica Dewey, «hipotética hasta que el curso de acción indica que ha sido comprobada» (1905, MW, p. 21); todo fin debe ser considerado, de hecho, como un «fin a la vista» –algo que Dewey puntualiza en su *Theory of Valuation* de 1939– que se configura como hipótesis, un plano que orienta la situación hacia su desarrollo sobre la base del reconocimiento de una carencia intrínseca y de la selección de medios presentes dentro de la misma situación, individualizados y seleccionados en función de su coherencia con los fines que se pretende conseguir.

Desde esta perspectiva, el juicio práctico es también un juicio de valor y, de hecho, todo juicio de valor tiene implicaciones prácticas en la medida en que se pregunta por lo que debe hacerse y lo que

es mejor hacer en una situación determinada, requiriendo, por tanto, una deliberación sobre las posibles elecciones y cursos de acción.

Según Dewey, los valores «son determinados en el proceso del juicio sobre lo que hay que hacer» (1905, MW, p. 47) y no son por tanto algo preestablecido, lo que tiene implicaciones significativas en cuanto a las posiciones morales que llegamos a adoptar en la medida en que nosotros mismos asumimos también la responsabilidad de construir nuestros fines y nuestros valores en lugar de referirnos a una entidad abstracta y externa. De hecho, estos de ningún modo podrán orientar de forma válida nuestra acción y nuestra práctica en tanto y cuanto no tengan ninguna relación con los contextos y situaciones de las que emergen.

En la segunda edición de la *Ethics*, Dewey explica que, en ética, la palabra juicio tiene un doble sentido en la medida en que los juicios morales son juicios de valor que «atribuyen a actos y rasgos de carácter un valor positivo o negativo» pero no «están restringidos a asuntos que poseen un significado explícitamente moral» (1932, LW 7, p. 264). Esto requiere un compromiso ético exploratorio y reflexivo, que se realiza en diferentes campos de la experiencia humana a través de distintos niveles de complejidad.

El ejercicio de una «moral reflexiva» necesita condiciones específicas para poder darse de modo continuo y sistemático: «observación de situaciones particulares más que adhesión firme a principios a priori; se debe estimular la investigación libre y libertad de publicación y discusión y no limitarse a tolerarla a regañadientes; se deben dar oportunidad en tiempos y espacios distintos para poner a prueba diferentes medidas de tal modo que podamos observar y comparar los efectos de cada una» (1932, LW 7, p. 329). Así pues, estas condiciones representan el elemento imprescindible sobre el que se fundamenta la posibilidad del desarrollo de una vida moral para los individuos, la comunidad y la sociedad.

Dewey lo define, en definitiva, «el método de la democracia» en la medida en que juntos desarrollan un papel exploratorio y regulador. Por un lado, de hecho, permiten someter a una reflexión crítica las ideas, fórmulas, valores, estrategias en uso en un contexto cultural particular y en un concreto momento histórico; por otra parte, regulan la vida en sociedad basándose en un principio de «tolerancia positiva que equivale a una mirada de simpatía hacia la inteligencia y personalidad de los otros, incluso cuando defienden puntos de vista opuestos a los nuestros, y a una mirada científica sobre los hechos y la contrastación de las ideas» (1932, LW 7, p. 329).

Esto exige un empeño constante, progresivo, sistemático en los procesos de investigación ética que emergen de los contextos específicos, centrándose en las cuestiones prácticas y haciendo uso de las formas de razonamiento práctico con la intención de explorar, construir y reconstruir mediante formas de inteligencia colectivas, los sistemas normativos que regulan la vida asociadas a las diversas culturas y sociedades.

#### 4. Referencias bibliográficas

ANDERSON, E.: «Dewey's Moral Philosophy», en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2005, 2014 (<https://plato.stanford.edu/entries/dewey-moral/>).

BURROW, R.: *Personalism. A Critical Introduction*. Chalice Press, San Louis, 1999.

COCHRAN, M. (ed.): *The Cambridge Companion to Dewey*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010.

DEWEY, J.: *The Collected Works of John Dewey*. Edición de L. Hickman. Intel Lex Corp, Charlottesville, 1970. The Electronic Edition.

FESMIRE, S.: «Morality as Art: Dewey, Metaphor, and Moral Imagination», en *Transactions of the Charles S. Peirce Society* 3 (1999), pp. 527-550.

FESMIRE, S.: *John Dewey and Moral Imagination: Pragmatism in Ethics*. Indiana University Press, Bloomington, 2003.

GARRISON, J.W.: «The aesthetics of ethical virtues and the ethical virtues of aesthetics», en *Interchange* 35/2 (2004), pp. 229-241 (doi:10.1007/BF02698851).

GOUINLOCK, J. (ed.): *The Moral Writings of John Dewey*. Prometheus Books, Nueva York, 1994.

HAMINGTON, M.: «Care Ethics, John Dewey's "Dramatic Rehearsal," and Moral Education», en *Philosophy of Education Yearbook 2010, Philosophy of Education Society, Chicago, 2011* ([http://works.bepress.com/maurice\\_hamington/11/](http://works.bepress.com/maurice_hamington/11/)).

HOOKE, S. (1994): «Foreword», en GOUINLOCK, J. (ed.): *The Moral Writings of John Dewey*, Prometheus Books, Nueva York, 1994.

LEYS, W. A. R.: «Introduction», en DEWEY, J.: *The Early Works (EW)*, en *The Collected Works of John Dewey*. Vol. 4. Edición de L. Hickman. Intel Lex Corp, Charlottesville, 1970, pp. xiii-xxiv. The Electronic Edition.

MARGOLIS, J.: «The relevance of Dewey's Epistemology», en Cahn, S.M. (ed.): *New Studies in the Philosophy of John Dewey*. University

Press of New England for the University of Vermont, Hannover/Londres, 1977.

NUSSBAUM, M.: «Nature, Functioning and Capability: Aristotle on Political Distribution», en *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 6 (1988 Supplementary Volume), pp. 145-184.

– : «Human functioning and social justice. In defense of Aristotelian essentialism», en *Political Theory* 20/2 (1992), pp. 202–246.

PAPPAS, G. : *John Dewey's Ethics: Democracy as Experience*. Indiana University Press, Bloomington, 2008.

PUTNAM, I. & PUTNAM, R.A.: «Educating for Democracy», en *Educational Theory* 43/4 (1993), pp. 361-376.

ROBEYNS, I.: «The Capability Approach», en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2016 Edition): Edward N. Zalta (ed.): forthcoming URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/capability-approach/>>.

SCHUTZ, A.: *Social Class, Social Action, and Education: The Failure of Progressive Democracy*. PalgraveMc Millan, Nueva York, 2010.

SEN, A. : «Equality of What?», en McMurrin (ed.): *Tanner Lectures on Human Values*. Cambridge University Press, Cambridge, 1980.

–: «Rights and Capabilities», en *Resources, Values and Development*. Harvard University Press, Cambridge, 1984, pp. 307–324.

–: *Commodities and Capabilities*. North-Holland, Amsterdam, 1985a.

–, (1985b): «Well-being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984», en *Journal of Philosophy* 82/4 (1985), pp. 169–221. (1985b).

SPADAFORA, G.: *L'educazione per la democrazia*, Anicia, Roma, 2016.

WALSH, V. : «Smith after Sen», en *Review of Political Economy* 12/1 (2000), pp. 5-25.

WELCHMAN, J.: *Dewey's Ethical Thought*, Cornell University Press, Ithaca (NY), 1995.

*Traducción de Félix García Moriyón*

*Recibido el 5 de junio de 2017*

*Aprobado el 28 de agosto de 2017*

Maura Striano

Università degli Studi di Napoli Federico II

maura.striano@unina.it